



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 28 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO P20-00222, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 13 de Septiembre de 2022, a una plaza de TITULADO SUPERIOR, con cargo al proyecto P20-00222, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
LÓPEZ PÉREZ, ANA MARÍA	72	CI-22-322

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	Martín García, Desirée	65.0
2	Garcia Palomo, Marco	60.0
3	Triguero Cueva, Almudena	60.0
4	Feria Delgado , Esther	55.0
5	Herrera García, María	52.0
6	Manuel Cano, Ana	52.0
7	del Hierro González, Alejandro	52.0
8	ALCARAZ LÓPEZ, CARMEN MARÍA	50.0
9	MOLINA SÁNCHEZ, DIANA DESIRÉE	50.0
10	Paniagua Ocaña, Carmen	50.0



11	Mullor Vigo, Rosa María	47.0
12	Gallas Olmedo, María del Mar	45.0
13	León Pérez, Marta	45.0
14	López Gómez, Enrique	45.0
15	Barrios Bautista, Desirée	42.0
16	REMESAL DOBLADO, ANGELA	42.0
17	Pérez Mora, Cristina	40.0
18	Varo Jarilla, Miguel	40.0
19	GARCIA MANSILLA, MARIA JOSE	37.0
20	Orozco Valle, Carolina	37.0
21	Rodríguez Doña, Lucía	37.0
22	Rohra Benítez, Sonia	37.0
23	Benítez Gil, Paula	35.0
24	Biedma Navarro, Cristina	35.0
25	Díaz Ruiz, Daniel	35.0
26	PRIETO UTRERA , ROSA DOLORES	35.0



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 28 de Octubre de 2022

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete